

LUCIO, Ricardo y SERRANO, Mariana, *La Educación Superior Tendencias y Políticas Estatales* (Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, Tercer Mundo Ed., 1982), 328 págs.

Dora Inés Munéuar M. *

Periódicamente se divulgan estudios sobre la educación superior mirada desde la economía, la sociología, la política o la historia. Algunos estudian la calidad, otros se ocupan de la cobertura y otros, por aquello del debate de fin de siglo, se inscriben en lo moderno. Este libro recoge resultados de una investigación sobre las tendencias de la educación superior en Colombia a partir de las políticas que han regulado la postsecundaria desde la reforma de 1980, con especial referencia a un conjunto de antecedentes que se remontan a los intentos políticos de modernización de la universidad en el país: el año 1936. Las políticas estatales de educación superior están plasmadas en el discurso, retórica oficial, que busca sustentar y sostener las propuestas gubernamentales, y en las medidas concretas que adoptan los Estados con las normas de derecho positivo. Aun cuando no aparecen en forma explícita, sus argumentaciones permiten deducir que la educación es un servicio público desarrollado por el Estado, servicio que, para la educación superior, tiene que ser discutido en sus dimensiones de calidad y de cobertura si se quiere considerar como producto de un proceso real de democratización.

En este marco los autores proponen identificar las características modernas de dos períodos de la historia colombiana: 1936-1957/1958-1974; describir las tendencias histórico-estructurales que han llevado a la constitución de un sistema de educación superior calificado de *sui generis*; analizar las políticas estatales durante el último decenio; y establecer perspectivas en los albores del siglo XXI.

El texto ofrece un estudio descriptivo-explicativo en la medida en que presenta las condiciones actuales del sistema de educación superior, junto a las razones que explican las tendencias identificadas en el trabajo. Su organización permite al lector acceder a las fuentes secundarias consultadas entre las cuales se hallan obras conocidas como las de Lebot, Rama, García, Molina, Rodríguez, Franco, Atcon, Herrera, Parra, Acevedo, Leal, Bonilla, Helg, Melo, Sarmiento, Ocampo. Sus estadísticas provienen del Icfes, de Colciencias, del Departamento Nacional de Planeación y del Ministerio de Educación Nacional.

Si nos detenemos en su marco de referencia observamos que se hace hincapié en marcos jurídico-legales y en la situación de la economía a partir de los efectos de la implantación de modelos de desarrollo y de la situación de las finanzas de la educación. Se hacen alusiones sociológicas derivadas de factores como universidad pública y privada, movimientos estudiantiles, docentes, Estado, conflictos sociales y ocupaciones. Se incluye además lo político como producto del proceso de construcción de un sistema de educación superior, calificado por los autores de "complejo, fragmentado y heterogéneo". Con estos referentes se fortalecen los conceptos eje de la investigación: la educación y las política estatales de educación superior.

* Estudiante del posgrado de Sociología de la Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Abordan como antecedentes una rápida mirada a la situación de la vida universitaria durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX, para orientar el estudio de la reforma de 1936, del plan de desarrollo de López Pumarejo y de la hegemonía conservadora. En seguida identifican las condiciones político-ideológicas que permiten la participación de diversos actores sociales interesados en dicha búsqueda y sus propuestas como alternativas para configurar un sistema de educación superior. Luego incluyen amplias referencias a conocidos trabajos de Parra Sandoval, por lo cual, el aporte de Lucio & Serrano parece debilitarse en la medida en que sus fuentes de información se centran en los reportes de aquel autor.

Dichos datos se constituyen en la base de su categoría de análisis: las tendencias estructurales derivadas de cambios en la estructura social y cambios en la estructura institucional. Se trata de tendencias de carácter contextual, tendencias de desarrollo del sistema de educación superior, y tendencias referidas a los efectos de la educación sobre el macrosistema social.

La exposición fundamentada de las relaciones entre dicha categoría con las políticas estatales, plantea un conjunto de problemas que contienen situaciones contradictorias originadas por los intereses de los actores que se expresan en los discursos políticos y en las normas jurídicas. Son problemas producidos por las tendencias estructurales identificadas, problemas a los cuales les corresponde una acción política definida por el gobierno, algunas veces en forma difusa y otras en forma antidemocrática.

La relectura deja ver, sin embargo, que lo moderno, usado entre comillas, tiene sólo una acepción económico-social, esto es, de modernización. Aquí el concepto de modernidad se reduce a la racionalidad formal, con algunos esbozos políticos y unas alusiones científico-tecnológicas. El proceso educativo social es explicado en función de los procesos de racionalización técnico-económica que constituyen los programas de modernización de la sociedad con cambios en el ámbito económico y transformaciones en lo social, lo político y lo cultural. La modernización en los términos descritos provoca dislocamientos y desviaciones, identificados por los autores como tendencias estructurales, y generan los problemas reportados y las acciones estatales enunciadas, frente a las cuales queda todavía el interrogante de los autores: ¿serán producto de la inercia del sistema?

También, surgen dudas en cuanto a la mirada comparativa que indican los autores en la introducción. No se mencionan por parte alguna las experiencias de otros países latinoamericanos, salvo tal vez lo relacionado con las "tendencias estructurales" señaladas en las páginas 20, 21 y 98.

No obstante estas limitaciones, el lector encuentra aquí una orientación sugestiva para el estudio de las políticas estatales. El texto contribuye a la comprensión de la reciente normatividad que regula la educación superior. Las perspectivas para los noventa no pueden ser sino los resultados de los procesos analizados por Lucio y Serrano, a los cuales hay que agregar los efectos de la tan mencionada apertura educativa en este preludio de fin de siglo.

Libros recibidos

VIZCAINO, Milciades. *Los falsos dilemas de nuestra televisión*. ACOTUREC, Bogotá, 1992, 229 págs.

CALERO LLANES, Américo. *La otra Universidad*. Ediciones CENCAN, Cali, 1992, 186 págs.

CALERO LLANES, Américo. *Universidad, educación y sociedad*. Cali, Universidad del Valle, 1992, 213 págs.

SILVA, Renán. *Dos estudios de historia cultural*. Cali. Universidad del Valle, 1993, 213 págs.

